

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 18

SERIE: 1977-78

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE  
CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO  
ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 1977-78, se crearon las partidas:

2203- FS Gastos Rep. y Rel. Públicas  
2702- FS Material y Gastos de Oficina  
3009- FS Rep. y Cons. Equipo Oficina  
3014- FS Servicio Empleados Temporeros  
3025- FS Compra Gomas y Tubos  
3306- FS Mant. y Cons. Caminos

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

DE LAS PARTIDAS:

3105- FS Aprt. Mcpl. Defensa Civil Ayuda de Emergencia .....	\$ 700.00
4201- FS Sueldo Empleados Regulares.....	320.00
6604- FS Para Pagar Consumo en Exceso Luz.....	12,000.00
Total.....	\$13,020.00

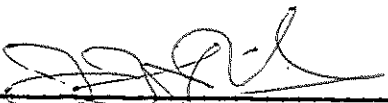
A LAS PARTIDAS:


2203- FS Gastos Rep. y Rel Públicas.....	\$ 1,500.00
2702- FS Material y Gastos de Oficina.....	1,000.00
3009- FS Rep. y Cons. Equipo Oficina.....	1,000.00
3014- FS Servicio Empleados Temporeros.....	1,000.00
3025- FS Compra Gomas y Tubos.....	1,500.00
3306- FS Mant. y Cons. Caminos.....	7,020.00
Total.....	\$13,020.00

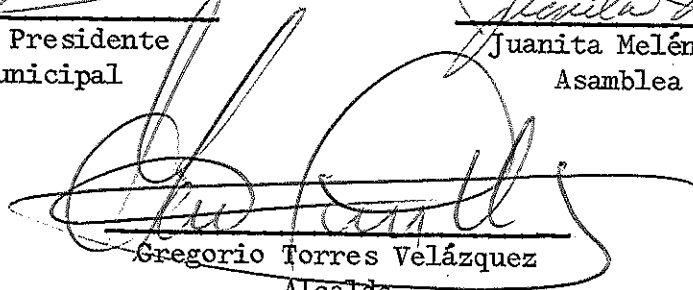
SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 14 de abril de 1978.

  
\_\_\_\_\_  
Juan José Félix, Presidente  
Asamblea Municipal

  
\_\_\_\_\_  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
\_\_\_\_\_  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde